

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía LANMAR S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2000.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía LANMAR S.A. presenta su actividad en receso y sus registros contables correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera da la CIA. LANMAR S.A. al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- La compañía, tiene como objetivo principal el ponerse al día en sus obligaciones tributarias, y de reactivarse para recuperar su statu de empresa.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,


Aracelly Briones

Guayaquil, Noviembre 28 del 2005.

